

DE COLABORACION

Dos hombres representativos

MAURRAS Y MELLA

«No es bueno el gobierno de muchos; haya un solo jefe, un rey.»
(«Aliada», II, 204-205.)

Con estas palabras que pone Homero en boca de Ulises, el más prudente de los griegos, da comienzo al primer libro de la «Encuesta sobre la Monarquía», una de las obras que han valido al gran pensador de «La Acción Francesa», Charles Maurras, el título de «primer cerebro político del mundo» con que hace pocos días le calificaba Pradera.

Quiénes podría medir el asombrado de nuestros trasnochados izquierdistas, demócratas y liberales, si su pieran las fuentes donde Maurras bebe los fundamentos de sus luminosas doctrinas?
Comte, Taine, Balzac, el mismo Proudhon, Renán, cuyo tradicionalismo político y cuya repulsa hacia los principios de la revolución son cosas totalmente ignoradas por nuestros anticlericales eruditos a la violeta, que no conocen otro Renán que el impío plagario de la «Vida de Jesús»; esto, sin contar a De Maistre, Bonald, Le Play, Fustel, La Tour de Pin y tantos otros que en medio de los sofismas demócratas y liberales del siglo XIX mantuvieron firme la verdad social y política, no obstante sus errores religiosos o filosóficos.

Maurras y sus amigos y discípulos han aprendido del positivismo un espíritu de simpatía y de veneración inteligente, extendida a la Historia entera de la humanidad; un afán por que no se pierda aquello que bajo formas imperfectas fué bueno y útil en el pasado. Las rupturas bruscas de la tradición, las insurrecciones totales de una generación viviente contra las innumerables generaciones pasadas; en una palabra, las revoluciones, les parecen presuntuosas y necesariamente funestas. Creen que la coincidencia del interés personal del monarca con el interés de la nación; la continuidad del Poder central, que permite llevar a cabo grandes y duraderas empresas; la convicción de que sólo un poder fuerte, libre de los azarés de la elección, puede permitir amplias libertades corporativas, municipales y regionales; todo esto que la Monarquía nacional, hereditaria, tradicional, antiparlamentaria y descentralizada llevó a cabo en tiempos pasados, puede restaurarse ahora mediante una fácil adaptación al tiempo presente. Y estas enseñanzas no las han aprendido de ningún reaccionario, sino del positivista Augusto Comte, el autor del «Sistema de Política positiva», el pensador que ha calificado a la Reforma religiosa del siglo XVI de «insurrección mental del individuo contra la especie y que llama a la Igualdad «una innoble mentira», y a la Democracia, «una mixtificación opresora». Tal vez algunos católicos miren con prevención al gran pensador francés por sus orígenes positivistas; pero piensen los tales que el Comte que Maurras hace servir para construir su hermoso edificio doctrinal es aquel pensador que, no obstante su agnosticismo filosófico, ha coincidido en la formulación de muchas leyes morales y sociales con el pensamiento moral y social del Catolicismo: por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio es una exigencia de la moral de Comte y de la moral católica. Por otra parte, recordemos que Maurras ha dicho: «El Pontífice Romano representa un principio superior al liberalismo: la civilización moderna, el progreso, todo lo que existe de positivo en el mundo contemporáneo está representado en el Papa.»

«¿Cuál ha de ser el origen y norma de una institución política? El interés de las clases superiores, el interés de los agricultores, el interés de los obreros? ¿O bien ese mito de la voluntad del país?»
Los dos grandes pensadores tradicionalistas han resuelto esta cuestión en idéntico sentido.
Para Mella, «el origen de las instituciones responde a una necesidad social, y los que se olvidan de esta ley sociológica no harán más que artificios y castillos aéreos que arrastrará el viento; por eso es necesario que sobre la necesidad social, no sobre una voluntad momentánea y caprichosa, se levanten las verdaderas instituciones futuras.»
Según Maurras, el origen de las instituciones depende del interés nacional; todo aquello del pacto social y la libertad pertenece a lo que

él llama, con frase de Renán, «la función política de Rousseau».

Lo que ha venido llamándose política de derechas y política de izquierdas carece de sentido, puesto que la necesidad social o el interés nacional son algo objetivo que requiere la solución adecuada, única, que no tiene nada que ver con las preferencias intelectuales o afectivas de cada uno. ¿No es una ficción la creencia de que todas las cuestiones que afectan al interés público sólo pueden polarizarse en dos tendencias, la derecha y la izquierda? Luego semejante división es un puro artificio. Por eso mientras algunos políticos españoles conocidos como católicos y conservadores no han podido limpiarse totalmente de la lepra del prejuicio liberal, Maurras, pensador positivista, atento únicamente al estudio y al remedio de las necesidades de la sociedad contemporánea, ha escrito: «Entre la idea del liberalismo y la del «Syllabus», ¿cuál es la buena, cuál es la verdadera, cuál es la útil? ¿Cuál es la que en definitiva proporciona más orden, más paz, más progreso, más felicidad a los hombres? Así planteada la cuestión, no admite duda. Irresistiblemente se opta por la del «Syllabus».

Luis Alosio.
Catedrático.
Teruel 29 Octubre 1923.

Gobierno civil

Multas

El señor general gobernador impuso ayer las siguientes multas:
De 75 pesetas, a Francisco Falcó Ortiz, Santiago Masip Rubio, Carmen Seguí de Miguel y Blas Herrero Espejo, por escándalo, y a Francisco Belenguero Malonda, por fumar en el cine, y de 50 a Joaquín Gasp Calafat, Joaquín Gasp Campos y Carmelo Bou Sales, por escándalo.

Labor meritosa

Un colega publica anoche lo siguiente:
«El general Gil Dolz del Castellar, al frente de este Gobierno civil, viene realizando una labor verdaderamente meritoria en pro de la higiene y saneamiento de la vida, abastos y subsistencias.»

Su labor no ha trascendido al público a causa del régimen de silencio que se ha impuesto sobre ella. Nosotros, sin embargo, queremos hacer justicia al gobernador civil, general Gil Dolz, manifestando que la cantidad a que asciende la suma total de multas impuestas por dicha autoridad pasa de 120.000 pesetas.

Estas multas han sido pagadas por automovilistas «intrépidos»; industriales de malafé; portadores de armas, autores de escándalos, o sea a los contraventores de las Ordenanzas y Reglamentos oficiales.

La labor desconocida, pero meritoria, del señor Gil Dolz merece nuestros plácemes.»

Cuanto elogios se dediquen al impecable trabajo del caballero general gobernador civil señor Gil Dolz del Castellar, son merecidísimos y nosotros se los tributamos sinceramente.

Obra de Intereses Católicos

Mañana, festividad de Todos los Santos, se celebrará en la capilla del Santo Cáliz, de la Metropolitana, la Misa de Comunión general con plática de la Obra de Intereses Católicos, acordada por la Unión Internacional Católica Femenina.
En el día en que celebramos la gloria de los que triunfaron en la lucha y gozan ya del cielo, las señoras católicas de las principales naciones de Europa y América se unen ante el altar, pidiendo a paz del mundo, mediante el dulce imperio de Jesús, nuestro divino Salvador.
Se encarece la asistencia de las señoras socias a tan importante acto.

¿Es usted consumidor de alpargatas? Pida usted en todas partes la alpargata

Bambú

Exigiendo el nombre en la suela.
Pascual Galiano Antón
Pie de la Cruz, 18 - Valencia

TUBERCULOSIS

Tratamiento y curación en todas sus formas, por el Dr. JOSE LLOPIS, Orla, 30, principal.
De 11 a 1 y de 6 a 8.

AYUNTAMIENTO

Manifestaciones del alcalde

La venta del pescado, regulada, y su calidad, garantizada.-Los nuevos concejales.- Siguen los decomisos

Manifestaciones del alcalde

Nos dijo ayer el general Avilés que prosigue tenazmente y con afortunados resultados su labor en pro del abaratamiento de las subsistencias.

«No me pregunten ustedes por menores—añadió—porque no debo hacerlos públicos por ahora. Bástele saber que el sábado, o a lo más el lunes, quedará todo resuelto, y entonces será oportuna la revelación de cuantas incidencias y trabajos hemos tenido que sufrir.»

El aprovisionamiento de pescado, resuelto

Agregó el alcalde que mañana será publicada una circular en la que se dictan normas regulando la venta del pescado.

El señor Avilés nos anticipó sucintamente el contenido de dicha circular, cuyos preceptos coinciden con los que en su día hizo públicos DIARIO DE VALENCIA.

Primero. Quedan prohibidos los depósitos de pescado que hasta aquí tuvieron las vendedoras para guardar lo sobrante del día. Únicamente subsistirán los depósitos que se destinan a guardar el que llegue de fuera (Málaga, Cádiz, Baleares) para venderse al día siguiente.

Segundo. Serán puestas a la venta todas las existencias que haya de pescado en plaza, las cuales deberán expenderse íntegramente al público durante las horas de despacho; transcurridas que sean éstas, se inutilizará el que sobre.

Tercero. En los comercios donde se venda pescado se inutilizará todo el sobrante que haya a la hora de cerrar el establecimiento.

Los nuevos concejales

Han sido nombrados concejales del Ayuntamiento los señores siguientes:

- Don José Ferreruela,
- Don José Hueso,
- Don Jesús Coróns,
- Don Jorge Corbi,
- Don Luis Guasp,
- Don Javier Aguilar,
- Don Francisco Montesinos Checa,
- Don Fernando Sancho Lleó,
- Don Joaquín Adrián de la Fuente,
- Don Joaquín Maldonado del Forcallo,
- Don Vicente Miquel,
- Don Francisco Romeu Zarandíeta,
- Don Felipe Gil.

Inundaciones en la Ribera

Desbordamiento de los ríos Júcar, el Ojos y Albaida

Las primeras noticias

También nos dijo que no había llegado ningún tren de la corte, incluso el andaluz, que tiene su llegada a las dos y media de la tarde.

El tren número 634, denominado andaluz, que salió a las doce, sólo había llegado hasta Algemest, a consecuencia de haberse desbordado el río Verde.

Los últimos telegramas recibidos comunican que Alcira se halla inundada completamente.

Todos los trenes descendentes de viajeros se hallan detenidos en Alcudia.

La comunicación ha quedado con Játiva nula completamente, desconociéndose más detalles.

Desde Puebla Larga se formó el tren 603, con máquina y material del tren 2.610, con objeto de recoger a los viajeros desde Puebla Larga a Valencia y parte de Denia.

En la estación se recibió un despacho del inspector de Carcagente señor Guallart, que dice: «Carcagente.—Se ignora posición de los trenes descendentes 631, mixto, rápido de Alcoy 603 y el expreso de Madrid 605, y correo 621, quedándose ésta sin comunicación con Játiva.»

Espero noticias por si quieren tomar disposiciones en viaje desde Manuel.»

Noticias oficiales

En el Gobierno civil se recibieron las siguientes comunicaciones y telegramas:
Del jefe de estación de Carcagente al gobernador:
«Las vías de esta estación, línea general y de Denia, se hallan totalmente inundadas por las aguas del Júcar. Imposible recibir ningún

tren; sigue creciendo la inundación.»

Otro del encargado de Telégrafos en Carcagente:
«En este momento (doce de la mañana), empieza a inundarse población rapidísimamente. No tengo noticias desgracias personales. Estoy aislado autoritariamente.»

Del alcalde de Alcira al gobernador:
«Río Júcar experimentado rapidísimamente crecida. Noticias alarmantes de Manuel, Alberique y Villanueva de Castellón. Ruégole tranquilidad vecindario; entéreme noticias concretas Jefatura División Hidráulica Júcar.—Le saludo.»

El alcalde de Alberique comunicó lo siguiente:
«Acaba de llegar de improviso imponente avenida río Júcar, inundando mitad término municipal y parte baja población, incluso oficina Telégrafos, llegando daños naranjos y aceitunas; incalculables daños. He participado alcalde Alcira avenida para tomar medidas.»

También el jefe de la estación de Carcagente comunicó:
«Se ha desbordado río Júcar, inundando parte población y todas las agujas de esta estación. Lado Puebla Larga siguen creciendo las aguas.»

Avisaré más detalles.»

Telegrama del gobernador

El general gobernador civil señor Gil Dolz del Castellar, en vista de lo comunicado por los alcaldes, telegrafió a las autoridades municipales de Benimuslem, Alcira, Carcagente y Alberique lo siguiente:
«Como contestación a sus telegramas, les significo que, según informa la División Hidráulica del Júcar, la crecida de dicho río tiene su origen en Villanueva de Castellón, no teniéndose noticias de la parte alta, lo que hace suponer no será duradera.»

Se lo comunico para tranquilidad del vecindario, esperando me dará cuenta de cuanto ocurra.»

Noticias particulares.— En Algemest

En la estación de Carcagente hallase detenido el tren correo de Andalucía, por hallarse la vía inundada.

Se desbordó el río Ojos, entre Algemest y Alcira.

Lleva un metro de agua sobre su nivel ordinario.

La inundación alcanza a un kilómetro de extensión por ambas riberas.

La corriente arrastra muebles, enseres, aperos de labranza y animales domésticos.

El vecindario se halla casi todo en las inmediaciones de la población, contemplando los destrozos causados por la inundación.

La situación es desesperada porque viene la noche y el caudal de agua no tiende a disminuir.

Se teme que en Puente Seco se origine una catástrofe, pues el agua procedente del desbordamiento del Júcar se regaña allí y toma la altura proporciones alarmantes.

En Alcira

Las casas de la parte baja de la ciudad hallanse inundadas.

La mayoría de ellas han sido abandonadas por los vecinos que se han concentrado en la parte alta.

La población hallase incomunicada con los pueblos de los alrededores.

En Carcagente

En la mayoría de las calles hay un metro de agua.

En algunas el nivel alcanza a dos metros.

La comunicación es completa. A mediodía la corriente del agua derrumbó una casa. Los vecinos lograron salvarse subiendo a los pisos altos de las inmediatas.

El Ayuntamiento ha enviado una barca con material de salvamento.

El pueblo se halla totalmente incomunicado.

La corriente ha destruido el puente en la carretera de Villanueva de Castellón.

Hasta ahora no se tiene noticia de haber ocurrido ninguna desgracia.

Las cosechas pendientes han sido arrasadas en una gran extensión de terreno.

Recíbense noticias de Játiva y otros puntos, en los cuales se han desbordado los ríos y barrancos. La noche se presenta pavorosa.

Desde Manuel

El río Albaida se ha desbordado en Señera, inundando los campos limítrofes.

La corriente impetuosa de las aguas se llevó una serrería mecánica, propiedad del alcalde don Joaquín García.

El quinto regimiento de Zapado

Los automóviles

WILLYS-KNIGHT

¡ Son regios
¡ Son potentes
¡ Son incomparables !

Antes de adquirir V. coche, solicite el libro «HISTORIA DEL MOTOR KNIGHT», a Moreno Hermanos, Pascual y Genís, 1

res minadores, que se halla reali- zando prácticas en esta zona, ha perdido las tiendas de campaña y tres mulos que, arrastrados por la corriente, perecieron ahogados.

Afortunadamente, los jefes, oficiales y soldados no han sufrido ningún percance, rivalizando todos ellos en los trabajos de salvamento de los vecinos y efectos a ellos pertenecientes.

En Señera hay calles en las que el agua alcanza tres metros de altura.

La corriente de las aguas arrastró 400 sacos de arroz del molino de don Alejandro Hostalet, causando destrozos en el edificio.

En Villanueva de Castellón ha sido destruido el puente en la carretera de Puebla Larga a Sumacárcel.

Las cosechas de cacahuet han sido totalmente destruidas.

El puente entre Manuel y Játiva ha sido destruido.

Oltimas noticias

En Algemesí la accequia Vella se ha desbordado, descarnando la vía. En la caseta de Robellat han perecido ahogados cuatro toros.

El tren de Alberique, que llega a las doce a Montortol, ha quedado detenido, pues la corriente ha arrastrado una barraca de cebollas, que han interceptado la vía.

Los arrabales de Alcira se hallan inundados.

De la huerta se pide socorro, y desde las once de la mañana las lanchas arenaras prestan auxilio.

En la partida de Alborchi, un automóvil que venía de Corbera quedó empujado del río, y fueron salvados los pasajeros, quedando el automóvil en el río.

Una lancha ha marchado a salvar un niño que se halla aislado, subido en un árbol.

En la Cruz Cubierta, término de Alcira, en el molino de Pellicer, la familia que habita en el molino pide socorro, pero las lanchas no se

atreven a prestarlo, porque la violencia de la corriente impide los trabajos de salvamento.

Telegramas de anoche

El coronel secretario del Gobierno civil señor Rodríguez Carril, nos entregó anoche, cuando le visitamos, los siguientes telegramas: «Alcalde de Alberique a gobernador»

«Alberique 30, cuatro tarde.— Confirmando mis dos telegramas anteriores, añadiendo que, gracias al arroyo y valentía de dos jóvenes de ésta, llamados Bernardo Duato y Antonio Guerola Marín, quienes con una almada construida con varios palos y haces de cañas, han atravesado la corriente de las aguas del río, con lo que han conseguido salvar a una mujer que se hallaba aislada en una casita del paso a nivel del ferrocarril de ésta.

He felicitado a ambos jóvenes por su meritoria acción.

Mañana propondré al Ayuntamiento acuerde conceder una recompensa a aquéllos por su arriesgado acto ejecutado, sin perjuicio de lo que ordene V. E.

«Las aguas del río decrecen paulatinamente, pero sigue la crecida del tiempo.»

Del encargado del telégrafo de Carcagente se recibió el siguiente despacho: «A las cuatro de la tarde ha comenzado el descenso de aguas en la población, habiendo bajado en este momento unos 35 centímetros. Sigue decreciendo. No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.»

Envío de lanchas

Por último nos dijo el coronel señor Rodríguez Carril, que hoy a primera hora serán enviadas a Alcira varias lanchas, facilitadas por la Comandancia de Marina, con el personal necesario para prestar los precisos auxilios.

La inspección al Ayuntamiento

Otra serie de cargos

El coronel señor don Vicente Rodríguez Carril, secretario de este Gobierno civil, en funciones de delegado gubernativo para la inspección que se está realizando en el Ayuntamiento de esta capital, nos entregó anoche la siguiente nota oficiosa, en la que están condensados los nuevos cargos que se desprenden de la labor investigadora que se está llevando a cabo.

Cargo núm. 1

El examen de los expedientes sobre las irregularidades cometidas en la admisión del proyecto, adjudicación de la contrata de las obras del alcantarillado de la ciudad, constitución de la fianza del contratista y emisión del empréstito de pesetas 20.000.000, constituye un trabajo extenso, imposible de condensar en el corto espacio de una nota oficiosa; baste decir que el informe del delegado empieza por la enumeración de las diligencias substanciales de los tres expedientes, continúa examinando las infracciones cometidas y termina con las siguientes conclusiones:

En la primera determina las responsabilidades en que ha incurrido el Ayuntamiento adjudicando la realización de las obras sin las formalidades de subasta y sin la excepción de ella que prefiere el artículo 42 de la instrucción de 24 de Enero de 1905, especificando las contratas por el alcalde que ejecutó el acuerdo estando obligado a suspenderlo por haberse tomado con infracción de ley.

En la segunda fija las que ha contraído dicho Ayuntamiento por haber aceptado la fianza del contratista en un 3 por 100 del importe del contrato, cuyo 3 por 100 asciende a 599.162 pesetas, con infracción de lo que disponen los artículos 12 y 13 de dicha instrucción, que fija en un 5 por 100 de dicho valor la fianza provisional, y en un 10 por 100 la definitiva, que asciende a pesetas 2.651.350.43, y por haberse admitido para la constitución de dicha fianza obligaciones municipales cuya emisión no está perfeccionada con la subasta o excepción de ella y en compensación de créditos no reconocidos ni liquidados a favor de acreedores directos consignados en esta forma en Presupuestos, cuya admisión fué a todas luces ilegal, según lo informado por Secretaría.

En la tercera menciona las contratas por el alcalde señor Samper, por haber procedido por decreto y sin acuerdo de la Corporación para devolver al contratista de las obras las 100.000 pesetas que constituyó en metálico en la Caja municipal como fianza provisional para tomar parte en el concurso de proyectos para la ejecución de dichas obras.

En la cuarta consigna las responsabilidades contraídas por el alcalde señor Artal decretando la suspensión de la ejecución del acuerdo de 8 de Junio último para que se solicitara urgentemente la excoepción del trámite de subasta para la contratación del empréstito de 20.000.000 de pesetas acordado para pagos de las obras, con cuya suspensión anula el hecho dicha emisión, y los trabajos

de impresión, grabado y encuadernación de títulos, por cuyos gastos se han abonado 40.850 pesetas por su antecesor señor Samper, según el abramiento número 3.033, de 7 de Marzo 1922.

En la quinta especifica la responsabilidad contraída por el alcalde señor Albers por haber obrado con negligencia en la ejecución del proyecto de desviación de la accequia de Robella, dando lugar a la manifestación de suspensión de las obras, hecha por el contratista en 25 de Junio, sin tomar acuerdo alguno sobre el particular.

Y en la última relata las contratas por el teniente alcalde señor Marco Miranda y demás señores ponentes nombrados para la instrucción de un expediente que depurara si en la conclusión quinta del Jurado se habían adicionado las palabras o el de cotización si no llegase a fin, por haber propuesto sin la práctica de dichas diligencias la adjudicación de las obras envueltas en la duda de tan grave acusación.

Cargo núm. 2

De la certificación expedida y obtenida de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento resulta: Que ni por la Corporación municipal ni por la Ordenación de pagos se cumplen las disposiciones contenidas en las leyes, reales decretos, reales órdenes y reglamentos que por la delegación se citan en este cargo, referentes a la provisión de vacantes de guardas, sobreguardas, celadores, individuos de los resguardos de impuestos, peones camineros, ordenanzas, porteros y cualesquiera otros dependientes del Ayuntamiento, reservados para los licenciados de la clase de tropa, cabos y sargentos que reúnan las condiciones expresadas en dichos textos legales, habiendo hecho libremente los nombramientos para la provisión de las vacantes comprendidas en las mismas, por lo que ha incurrido, tanto el Ayuntamiento como los ordenadores de pagos, contador y depositario, en la responsabilidad de reintegro de los pagos hechos por los haberes devengados por los empleados ilegalmente nombrados.

Cargo núm. 3

Acordada por el Ayuntamiento en sesión de 2 de Septiembre de 1921, la rescisión del contrato de arrendamiento del impuesto de Inquilinato, que se adjudicó a don Rafael Belmonte, por infracción de la base tercera del pliego de condiciones, a perjuicio del arrendatario y requerimiento al mismo para que en el plazo de quince días justificara la devolución a los interesados de las cantidades que afectaban a los contribuyentes por alquileres hasta 300 pesetas que figuraban en la matrícula de 1918, y para que ingresara en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no justificara por medio de recibos; por todo cumplimiento para la ejecución de este acuerdo sólo aparece el decreto de la Alcaldía de primero Octubre de 1921 nombrando recaudador de dicho arrendamiento al administrador de Mercados don Vicente Avalos para que procediera al cobro de los trimestres tercero y cuarto de 1920-21, señalándole el 4 por 100 como premio de recaudación.

Como consecuencia de esta rescisión y de los actos y acuerdos ejecutados con posterioridad, el señor delegado inspector deduce, para el Ayuntamiento y para el señor administrador de Mercados, los siguientes cargos:

A) No haber tomado los acuerdos debidos para celebrar nueva subasta y arrendar la recaudación del arrendamiento de Mercados inmediatamente después de la rescisión.

B) No haber ejecutado la parte de acuerdo de rescisión sobre devolución a los interesados de las cantidades satisfechas por los contribuyentes con alquileres hasta de 300 pesetas que figuran en el Padrón de 1918, ni hecho ingresar en la Caja municipal las cantidades cuya devolución no se justificó por medio de los recibos indebidamente pagados, ni practicado la liquidación de la gestión del arrendatario, con incautación de fianzas a beneficio de los fondos municipales.

C) De no haber procedido a la instrucción del oportuno expediente para depurar la afirmación hecha por el secretario en su informe, en la demanda de reducción de fianza solicitada por el ex arrendatario señor Belmonte, en cuyo informe se consignó por dicho secretario que era ilegal todo cuanto se había hecho en el asunto.

D) Por no haber acordado la instrucción de expediente para depurar los cargos por responsabilidades administrativas atribuidas por el señor Belmonte a los funcionarios municipales en perjuicio del arrendamiento y de los intereses del Municipio, planteando con dicho motivo la demanda de responsabilidad civil.

E) Por no haber tomado los acuerdos correspondientes para imprimir mayor actividad y celo en la recaudación del mencionado arrendamiento, puesta a cargo del administrador señor Avalos, por cuya negligencia obran en poder de la agencia ejecutiva, sin gestión alguna para su cobro, 299.338'20 pesetas.

F) De no haberse ocupado el Ayuntamiento en revisar, para su clasificación y declaración de incobrables o fallidos, con arreglo a la instrucción de 26 de Abril de 1900, las remesas de recibos hechas por dicha Administración al Negociado, clasificados ya como incobrables sin la previa declaración del Ayuntamiento, importante 176.672'51 pesetas; atribuyéndose por dicha delegación el hecho de haberse ingresado en Caja por la Administración, en igual período que el arrendatario, 162.847 pesetas menos, a la descaída gestión y negligencia inexcusable con que se procede en la recaudación del expresado arrendamiento por todos los señores concejales que formaban la Corporación hasta el 25 de Septiembre próximo pasado y por el encargado de la Recaudación, señor Avalos, contra el cual se formula especialmente un cargo de ocultación de 5.008 pesetas consignadas de menos en su liquidación del año 1922-23.

Cargo núm. 4

Solicitado por don Jerónimo Alcáiz Navarro y don Manuel Nécher permiso para instalar en la vía pública un servicio de gasolina a los automóviles por el sistema llamado de surtidores, se informó por los funcionarios técnicos y administrativos en el sentido de que se otorgara la concesión, previa subasta o concurso, imponiendo un canon anual de 500 pesetas por cada surtidor, informando la Secretaría en el sentido de que, teniendo la autorización solicitada el carácter de exclusiva en favor del solicitante, caso de otorgarse no podía hacerse sino por los procedimientos legales establecidos por la ley de Obras públicas y reglamento para su ejecución y por la Inspección general para la contratación de los servicios municipales.

A pesar de los preceptos claros y terminantes citados por los funcionarios técnicos y administrativos en sus respectivos informes, el Ayuntamiento, apartándose en absoluto de ello, en sesión de 16 de Marzo autorizó de plano la concesión, fijando el canon, a propuesta de la comisión de Hacienda, en 75 pesetas anuales por cada aparato o surtidor que se instalara.

La delegación, al informar al señor gobernador acerca de este hecho, lo hace consignando que la conducta observada por el Ayuntamiento y por la comisión de Hacienda en este asunto es altamente censurable, toda vez que, apartándose de los informes emitidos por los funcionarios técnicos y administrativos que fijaron la cuantía del canon en 500 pesetas e informaron en el sentido de que en la concesión no podría prescindirse de las formalidades de subasta, prescindiendo de todo requisito legal la han otorgado con infracción de ley y en perjuicio de los intereses municipales, ya que ni siquiera la cuota ínfima señalada de 75 pesetas para cada depósito ha tenido ingreso en la Caja municipal, según resulta de la certificación que se ha obtenido, por lo que tanto el señor alcalde, como los señores concejales de la comisión de Hacienda, como todos los demás que han otorgado la concesión, quedarán sujetos a las responsabilidades que se derivan de ello, siendo en mayor grado la imputable al al-

calde señor Artal, por cuanto incurriendo en inexactitud de los hechos al comunicar el acuerdo a don Jerónimo Alcáiz le fijó la obligación del pago del canon en 50 pesetas, sin cuidarse de que el concesionario realizase el ingreso previo en la Caja municipal.

Cargo núm. 5

Según reclamación presentada en la Delegación por el vecino de esta ciudad don R. Bermúdez denunciando irregularidades cometidas por el Ayuntamiento en el acuerdo sobre concesión a la Compañía general de Tranvías para la elevación de los precios de tarifa y otros extremos relativos a la actuación del Ayuntamiento en el expresado servicio, y el recurso entablado por don Pedro Martínez en 18 de Febrero de 1922 contra el indicado acuerdo, resulta de los antecedentes consultados, justificados los hechos de la denuncia; por cuya razón, la Delegación, sin perjuicio de que por el señor gobernador se averigüen las causas que han impedido a la Comisión provincial el despacho del recurso de don Pedro Martínez, formula contra el Ayuntamiento los siguientes cargos:

Primero. Por el hecho de que la comisión de Policía urbana no emitió en tiempo oportuno el dictamen pedido para informar si procedía entablar recurso contra la real orden autorizando el cambio de recorridos y elevación de tarifas.

Segundo. Por el de que el Ayuntamiento viene tolerando desde el año 1913 que la Compañía General de Tranvías sólo satisfaga por todos conceptos al Municipio 6.000 pesetas anuales.

Tercero. Por no haber exigido a la Compañía, por la vía de apremio, la deuda de 153.510 pesetas a que asciende el canon del año próximo pasado.

Cuarto. Porque no obligó a la Compañía a satisfacer 0'50 pesetas por metro lineal de rail en los puntos donde sólo hubiera una vía, y 0'25 pesetas cuando ésta fuera doble, que fija el pliego de condiciones de la concesión, al cambiarse en eléctrica a fuerza animal, dando cuenta de estas observaciones al señor alcalde por si tiene a bien proponer al Ayuntamiento la corrección de dichas infracciones.

Cargo núm. 6

Creado el arbitrio sobre Carnes frescas y saladas, según edicto de la Alcaldía de 14 de Marzo de 1922, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 17 del mismo mes, y con arreglo a las Ordenanzas, que son copia literal de las publicadas en 17 de Diciembre de 1913; autorizado por el reglamento de Consumos los depósitos de carnes, dentro de ciertas condiciones y mantenido en determinada órbita de acción, ha existido un gran depósito a cargo de la razón social «Martí y Caballera», en las afueras de la población. Pero en 21 Agosto 1923 se solicitó por dicha razón social la instalación de un depósito en la calle del Instituto Candela, y la comisión de Nuevos arbitrios, en 21 Septiembre, propuso la concesión de la autorización para este depósito; sin haber recaído acuerdo del Ayuntamiento, y aun teniendo por hecha la autorización desde el mismo día en que fué dictaminada la petición por los señores Darío Marco y don Ricardo Muñoz Carbonero, presidente y vicepresidente de la comisión de Nuevos arbitrios, y los vocales señores Sandalinas y Lloas, está justificado en el expediente que va en aquella fecha los señores Martí y Caballera tenían introducidos en el mencionado depósito, sin licencia administrativa (hecho pensado según el número 9 del artículo 170 del reglamento de Consumos), 103.620 kilos de cerdo salado y 10.243 kilos de jamones, que han debido ser embutidos por la estación sanitaria de Sagunto, lo que no se ha hecho verosímilmente por órdenes del señor presidente de la comisión de Nuevos arbitrios don Darío Marco; y considerando que el artículo 21 de las Ordenanzas aprobadas para la exacción del arbitrio determinan que cuando la defraudación se realice por la concurrencia en las circunstancias especificadas en el artículo 20 de la ley de Presupuestos de 30 Junio 1862, se remitan los antecedentes a los tribunales ordinarios para que procedan a la persecución y castigo del delito una vez probado, procede dar cumplimiento a esta disposición y que por la Alcaldía se imponga la penalidad administrativa correspondiente.

De este cargo se derivan otros para empleados del Ayuntamiento por haber consentido la existencia del depósito, que ha realizado operaciones de extracción de dichos artículos controlados por las oficinas de Nuevos arbitrios, que ha practicado aforos del dicho almacén, por lo que debe investigarse la responsabilidad de la Administración.

Cargo núm. 7

Al investigar la Administración de los arbitrios de entramiento se ha podido comprobar que, por abandono de las comisiones que tenían a su cargo la fiscalización de este impuesto, ha ocurrido un desfale de 11.419 pesetas, imputable al Capellán señor Espigues, fallado en 16 Septiembre del año corriente.

Como dicho señor no tenía pre-

tada fianza, como está ordenado; no llevaba los libros de Caja del Cementerio, cuyo último asiento es de fecha 23 Mayo 1921, y el Ayuntamiento y la Junta municipal, al aprobar los presupuestos comecieron una irregularidad aminorando los ingresos en la cantidad de 5.165'17 pesetas, cantidad que se ha entregado al Capellán y dependencia del Cementerio, resultan cargos comprobados contra el Ayuntamiento, cuya defectuosa administración se pone de manifiesto en este cargo en todos los arbitrios; y no habiéndose instruido expediente por este desfale, sino solamente uno de suspensión de empleo y sueldo del citado Capellán, aparece clara la responsabilidad del Ayuntamiento, por lo que procede que se pase el tanto de culpa a los tribunales ordinarios.

Cargo núm. 8

Se observa en la Administración municipal de la Corporación un número de irregularidades que todas ellas pueden entrañar delitos, y a su vez, infracciones manifiestas de la ley, que redundan en perjuicio de la Caja municipal; y esto tiene su comprobación, que del número de arbitrios creados por el Ayuntamiento para atender a la vida municipal, se subastan once, se recaudan por concierto quince, y los restantes, que son la mayoría, se recaudan por administración, siendo casi todos ellos mayores de 2.000 pesetas, y procedía por ello pedir la excepción de subasta.

El Ayuntamiento, en alguno de estos últimos, tomó el acuerdo de que se recaudaran por administración, y en otros, ni siquiera ha tenido en cuenta este requisito, y arbitrariamente se recauda en esta forma sin la autorización correspondiente, y a pesar de ello no se les ha exigido fianza a sus recaudadores, y como en algunos de ellos han resultado alcanzados y por tanto defraudada la Caja, se está en el caso que determina el artículo 158 de la ley Municipal y sentencia de lo Contencioso de 15 de Febrero 1901, por el que se determina la responsabilidad en que incurren los concejales por este motivo; resultando por ello responsable la Corporación municipal, y a su vez han prevaricado al infringir las instrucciones de 24 de Enero 1905 y la de 26 de Abril de 1909.

Cargo núm. 9

El año 1916 acordó el Ayuntamiento crear un arbitrio de pago por entrada en los Viveros municipales, que se ha cobrado con papel no intervenido, esto es, no ingresando por Contaduría los productos de este arbitrio. Las cuentas de los Viveros han sido llevadas como si fuera una empresa particular desligada del Ayuntamiento, constituyendo en cajero a un empleado del Municipio y dependiente de comisiones de Festejos, verificándose los pagos y cobros con abstracción de la Caja y sin intervención de la Contaduría municipal. Desde 1922, el papel ha sido intervenido por la sección de Rentas y Arbitrios, pero continuando apartado de Contaduría y Caja. Resulta por certificación de Contaduría, que no ha sido intervenido desde que el señor Gurra se hizo cargo de este servicio, la cantidad de 56.634'67 pesetas. Además se han construido obras sin intervención del cuerpo de Arquitectos ni sometidas a subasta, que estas construcciones no están inscritas en el libro de propiedades del Ayuntamiento. En cambio se han realizado pagos de material invertido en los Viveros, de 16.071'40 pesetas, y como la suma gastada en construcciones es mucho mayor, se infiere que tales gastos proceden de recaudaciones extraoficiales de entradas, ya que no existen donativos para ellas y de todo ello puede existir malversación de fondos y desde luego administración ilegal, que constituye una prevaricación de los alcaldes que así lo han ordenado, permitiendo que empleados del Municipio funcionen como arrendatarios de arbitrios sin pasar estas cuentas por Caja, sin fianza de los que han intervenido, sin fiscalización de las cuentas; de todo lo cual es responsable el Municipio entero y deben ser los tribunales ordinarios los encargados de esclarecerlo.

Cargo núm. 10

Según denuncia presentada en la Delegación por don Damián Boix, presidente del Colegio de Pesadores y Medidores de esta ciudad, sobre irregularidades que se supone cometidas en el arriendo del Peso público, adjudicado a don Rafael Payá, ha examinado la Delegación los cargos expuestos, parte de los cuales se refiere a las relaciones entre dicho señor Payá y el Colegio, uno de ellos fundado en que el administrador del Colegio, señor Coscollá, tenía entre los comprobantes de Caja, en concepto de gastos de subasta, un documento, cuya copia fotográfica obra en el expediente, en el que figura la entrega de 2.000 pesetas al concejal don Lorenzo Martínez y 500 pesetas al señor Calvo, oficial del negociado del Peso público en el Ayuntamiento, extremos que no han podido ser comprobados; y como la actuación del Ayuntamiento suspenso, examinada en detalle, demuestra parcialidad en favor del arrendatario señor Payá y el administrador señor Coscollá, y habido en cuenta informe

del cuerpo de Letrados y dependiente por el alcalde señor Artal se convocase a sesión extraordinaria para el 4 Julio, en cuya sesión no se ocuparon de resolver el grave asunto y en cambio acordaron el nombramiento de una comisión que fuese a Madrid para conseguir determinadas resoluciones sobre el asunto del Peso, gastando miles de pesetas sin resolver el punto de derecho como era su deber, cree la Delegación, en vista de la gravedad del asunto, que existe prevaricación de la Corporación municipal y que son los tribunales ordinarios los que deben depurar los cargos que son objeto de la denuncia.

Cargo núm. 11

Examinada la gestión recaudatoria de la Administración de Mercados durante los años 22 y 23, y visto que la cobranza de alquiler de las casetas del Mercado se ha hecho con papel moneda no intervenido por la sección de Rentas, Arbitrios e Impuestos; que no se ha tomado otra cuenta y razón que la dada por el administrador; que tampoco en los libros de la contabilidad de la Contaduría aparece ingreso alguno por el alquiler de las casetas en el ejercicio de 1922-23 ni en los meses transcurridos del año económico actual, aparece la gravísima infracción de funcionar de un modo independiente la referida Administración, cree también esta Delegación que procede hacer responsable al Ayuntamiento suspenso y que los tribunales depuren el hecho inodito de que una Corporación emita un papel moneda para el cobro de impuestos y que éstos no marchen por la vía legal del ingreso de su valor en Contaduría por medio de recibo del encargado de su cobro, los cuales debe liquidar en el momento que sea pertinente.

Cargo núm. 12

Consta en el expediente número 14.918 del Registro general del Ayuntamiento, que el vecino Manuel Carpio solicitó autorización para colocar, previo pago, una caseta de madera, análoga a la de los feriantes, en el solar del Ayuntamiento, calle Alta, junto al número 3, dedicada a la venta de artículos de punto. Cumplidos los trámites de razón favorable a la concesión a título precario y con obligación de desalojar el lugar en quince días e así conviniera según informe del arquitecto y de la sección de Fomento y con informe contrario de Secretaría que tal concesión no podía hacerse sin subasta pública. El Ayuntamiento, en sesión de 16 de Marzo, acordó aprobar la proposición de la comisión de Reformas urbanas, concediendo la licencia previo el pago de un canon que fijaría la comisión de Hacienda, y sin haberse cumplido estos trámites y por tanto sin ser firme la concesión, la Administración de Mercados, a cargo de don Vicente Avalos, autoriza la colocación y ocupación de la caseta y fija un canon de una peseta diaria, pagadera a la Administración de Mercados, y se cobra desde primero de Abril a fin de Septiembre, sin ingresar en la Caja municipal; esto es prueba por certificado de Contaduría. Designado el capitán de la Guardia civil don José Orts para la depuración de este punto, remite una relación de haber hallado en la caja de la Administración, a cargo del señor Avalos hasta el día de la suspensión, la cantidad de 2.479'49 pesetas por supuestas fianzas consignadas para responder al pago de arbitrios de instalaciones en la vía pública, entre las que se cuentan las 184 abonadas por don Manuel Carpio, y que la suma citada tuvo su ingreso en Contaduría en el mismo día que de ella se hizo cargo el señor Orts. Como entre dichas cantidades existen algunas de tan lejana fecha como el año 1910, y como quiera que él las no hizo mención el señor Avalos el día 21 de Septiembre de 1923, cuando por esta Delegación se ordenó el examen de la contabilidad de Mercados, los hechos mencionados pueden ser constitutivos de los delitos de prevaricación, retención indebida y malversación de fondos públicos, imputables a don Vicente Avalos y recaudador don A. Alvarez.

CONCLUSION

Se propone la suspensión de los once concejales que continuaban, y el pase del tanto de culpa a los tribunales. La inspección continuará depurando otros cargos, entre los que figurarán los gastos por festejos, las defraudaciones en Nuevos arbitrios y otros no menos graves.

Noti Prensa GACETA El derecho de carácter El diario oficial acerca del de don municipal. En el preámbulo se dice: «La necesidad a decirse lo político de no sin pulso, ac clases sociales sus quejas dan condense en el mo ni refugiamos.» La parte disp... «Todos los de sus quejas con tos en las sessi bren, oral o por se habilitará u inmediato al qu bre. Los turnos n autos cada un En las men entregaran los nentes, que se expediente. Los interes a pedir notici mitación de est ocho días. El denuncia gozará de las ventajas que se cejales. En el mismo mitarse cuatro Los infracti rán castigados a 2.000 peset Si los infrac satisfarán el Los precl También ins tando reglas p de los precios rales. Los ingení marán unas t tendrán caract No se consen al 8 por 100 ar los abonos ven Varías. Publica acer Real orden tibles los suel inspectores pr don el deven del Estado, p Además, el rar más de ci ma provincia. Al mismo profesión, no raciones com les, ni ser c sas en las pre ción. Declarando gaciones regi fianza y se o las presidenci les de dicho No se con cargo de alca nacional. Dictando d tinción de la Circular a les de las reg ción de gene el cargo de Amortiza; ferentes ram Se ha publ rando el de Pa Esta seccí pcial, admic Francés, l cetera. Prof diez a doce y Escu Aprendiz como Franc Geografía c quigrafía, e Horas de seis a diez sultados fác 17 Viemes 2, RC Sucursal cu

Noticias de Madrid

Prensa oficial GACETA DE MADRID

El derecho de hacer denuncias de carácter municipal

El diario oficial inserta el decreto acerca del derecho de los ciudadanos a hacer denuncias de carácter municipal.

En el preámbulo de este decreto se dice: «La necesidad de que no vuelva a decirse lo que dijo un conocido político de que España era un país sin pulso, aconseja alentar a las clases sociales para que expongan sus quejas dando la cara, sin esconderse en el repugnante anonimato ni refugiarse en los pesimismo».

La parte dispositiva dice así: «Todos los habitantes de España mayores de edad podrán exponer sus quejas contra los Ayuntamientos en las sesiones que éstos celebren, oral o por escrito para lo cual se habilitará una oficina en local inmediato al que la sesión se celebre.»

Los turnos no pasarán de 15 minutos cada uno. En las mencionadas oficinas se entregarán los documentos pertinentes, que servirán de base a un expediente.

Los interesados tendrán derecho a pedir noticias del estado de tramitación de estos expedientes cada ocho días. El denunciante, para su defensa, gozará de las garantías y de las ventajas que se conceden a los concejales.

En el mismo día sólo podrán tramitarse cuatro denuncias. Los infractores de esta ley serán castigados con multas de 50 a 2.000 pesetas.

Si los infractores fueran alcaldes sufrirán el doble de la multa.

Los precios de los abonos. También inserta un decreto dictando reglas para la investigación de los precios de los abonos minerales.

Los ingenieros agrónomos formarán unas tablas de precios, que tendrán carácter oficial. No se consentirá interés superior al 8 por 100 anual en el importe de los abonos vendidos a plazos.

Varias disposiciones. Publica además las siguientes:

Real orden declarando incompatibles los sueldos que disfrutaban los inspectores provinciales de Sanidad, con el devengo de otros haberes del Estado, provincia o Municipio.

Además, el cargo no podrá durar más de cinco años en una misma provincia.

Al mismo tiempo, fuera de su profesión, no podrán realizar operaciones comerciales ni industriales, ni ser copartícipes de empresas en las provincias de su jurisdicción.

Declarando suprimidas las Delegaciones regias de Primera enseñanza y se confían a los alcaldes las presidencias de las Juntas locales de dicho ramo.

No se considera incompatible el cargo de alcalde con el de maestro nacional.

Dictando disposiciones para la extinción de la plaga del olivo.

Circular a los capitanes generales de las regiones para la designación de generales que desempeñen el cargo de gobernador civil.

Amortizando varias plazas de diferentes ramos.

Aclaración. Se ha publicado un decreto aclarando el de incompatibilidades, en

Para señoritas y párvulos. Esta sección del INSTITUT SIMIAN, Caballeros, 5, con entrada especial, admite todavía unos cuantos alumnos y alumnas más.

Francés, Inglés, Aritmética, Contabilidad, Dibujo, Taquigrafía, etcétera. Profesoras francesas, inglesas y españolas. Horas de clase: de diez a doce y de tres a cinco.

Escuela práctica del Comercio CABILLEROS, 5. Aprendizaje práctico de la vida comercial. SOLO lo útil, lo práctico, como Francés, Inglés, Aritmética, Contabilidad y Teneduría de libros, Geografía comercial, Derecho Mercantil, Correspondencia, Dibujo, Taquigrafía, etc., etc.

Horas de clase: de nueve a doce y de dos a cinco. Por la noche, de seis a diez. Sesión extraordinaria para empleados de Comercio. Resultados fáciles y rapidísimos.

17 salones LA HIJA INDOMITA

Serie francesa en 14 episodios, que con otras se estrenará el Viernes 2, en el Cine Moderno

ROTULOS IRROMPIBLES en AZULEJOS TEJAS planas VALLDECABRES MACETAS, PLATOS, MAYOLICA, etc.

Sucursal en Valencia: P. Pellicers, 7 - Teléfono 766 Cenherrámicos - Patente Calle Francos Rodríguez, 13

El "Diario de Guerra"

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que ante las plausibles ofertas de los jefes y oficiales en situación de reserva, se les concede derecho para desempeñar los cargos de inspectores de los Ayuntamientos creados por reciente real decreto.

En los Ministerios PRESIDENCIA Noticia desmentida

El encargado del negociado de Prensa de la Presidencia del Directorio ha desmentido que el marqués de Estella, en la conferencia con los representantes del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud, hablase de la supresión de las Diputaciones. «El Directorio no se ha ocupado todavía de este asunto, y por lo tanto, ni el presidente ni los generales han hecho públicas las manifestaciones que se les atribuyen, que son puras fantasías.»

Dicé el presidente

A las cinco menos cuarto estuvo en la Presidencia el señor marqués de Estella.

Manifestó que después de los decretos publicados en la «Gaceta» no debía existir expectativa.

El presidente despatchó en el Ministerio de la Guerra con los encargados de Hacienda, Justicia e Instrucción.

Esta noche recibirá a los miembros de la Federación Minera Catalana-Asturiana.

El cultivo del tabaco

Con el fin de realizar ensayos del cultivo del tabaco en el año 1924, el Directorio ha publicado una disposición.

En el próximo año se repartirán semillas para sembrar 1.000 hectáreas.

HACIENDA No es cierto

El señor Illana desmintió la noticia de que se reunirán los encargados del Ministerio para encargarse de la reforma administrativa.

Redactarán el oportuno proyecto por separado los encargados de cada departamento.

El día en Palacio Despacho y audiencia

A la hora acostumbrada estuvo en Palacio el señor marqués de Estella, permaneciendo una hora en la cámara regia.

Al salir no nos hizo manifestaciones de interés. Doña Victoria recibió a la duquesa de Viana.

Don Alfonso y doña Victoria fueron cumplimentados por los condes de Serclaes y Bivona.

La Comisión del ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud, en Palacio

Como se dijo, los comisionados de las provincias interesadas en el proyecto de ferrocarril Santander-Burgos-Calatayud, que por el Central de Aragón enlaza con Valencia, pidieron audiencia a don Alfonso para exponerle los deseos de las provincias interesadas en la construcción de la mencionada vía.

Don Alfonso, apenas regresó ayer mañana y se enteró de la pretensión de los comisionados, se apresuró a señalar la fecha de hoy por la mañana para que no tuvieran que esperar los comisionados, sólo por ser recibidos en Palacio.

Fallecimiento

En Palacio se nos ha manifestado que ha fallecido don Alonso Cello, secretario de la infanta Isabel, decano de los mayordomos de Palacio.

Firma del día

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA

Reorganización de la justicia municipal. HACIENDA

Modificando el servicio postal. GUERRA

Concediendo el empleo de teniente honorario al alférez honorario ecuatoriano, don Francisco Suárez, por su brillante comportamiento de Beni-Arós.

Cese en el cargo de jefe de sección del Ministerio del general de brigada don Narciso Jiménez, por pase a la sección de reserva.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Joaquín Soriano.

Otras disposiciones de menor importancia.

Los médicos y farmacéuticos, funcionarios del Estado

Ha terminado sus tareas la comisión encargada de dictaminar sobre la reforma de la Sanidad española.

Como nota de interés y acuerdo de trascendencia, figura la siguiente conclusión de la base 16.ª: Importa fundamentalmente a la Sanidad pública la promulgación de una ley de Seguros de enfermedad, invalidez y maternidad.

Establecidas estas instituciones, a ellas podrán prestar sus servicios los médicos y farmacéuticos titulados; mas en todo caso, los Municipios respectivos ingresarán en las Cajas de las Delegaciones de Hacienda los haberes de los dichos médicos y farmacéuticos titulares, así como los correspondientes a los inspectores municipales, con objeto de que el Estado se encargue del abono directo de los mismos.

Los comentarios son variadísimos, pero todos favorables, coincidiendo en reconocer gran importancia a esta parte del dictamen, que supone un gran paso en la buena organización de la Sanidad, ya que garantiza el cumplimiento de la misma en los pueblos, tan necesitados de medidas higiénicas que garanticen la salud de sus habitantes.

Los específicos

Ha quedado sin efecto la última real orden sobre específicos farmacéuticos.

El 10 de Noviembre próximo se darán órdenes a las Aduanas prohibiendo la importación de especímenes sin autorización del Ministerio de Fomento.

Antes de finalizar el mes de Diciembre, los farmacéuticos y almaceneros presentarán al Ministerio una relación jurada de los específicos que conserven en su poder.

La Junta de Crédito Agrícola

Se ha creado una junta, como ya se dijo, encargada de fomentar el crédito agrícola.

Fuga de un asesino

Orense.—De la cárcel de Carballo y limando los barrotes de la ventana de la celda donde estaba recluso, se ha fugado Florentino Pérez Crespo, procesado por doble asesinato y robo.

Denuncias de un concejal

Bilbao.—El concejal señor Corcuero denunció irregularidades acerca del cobro de la décima.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento se acordó declarar la honorabilidad de las Corporaciones anteriores y un voto de censura para el señor Corcuero.

Teatro Principal

Hoy miércoles, 31 Octubre. A las 10 noche: Don Juan Tenorio

Primer actor y director: LUIS REIG

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Plaza Horno San Nicolás, núm. 3 LAMPARAS • BRONCES Zaragozá y Cebriá EXPOSICION EN LA FABRICA Juan de Mena, 17 y 19

Alicante

La base militar se establecerá pronto. Esta mañana, convocada por el Ayuntamiento, se ha verificado una reunión magna para tratar de la forma en que aquella Corporación ha de ceder al ramo de Guerra los terrenos precisos para instalar la base militar que se proyecta.

La actual situación del Ayuntamiento no puede ser más pobre, y ante la imposibilidad de medios normales se ha pensado en gravar todos los impuestos municipales en una décima, con carácter transitorio. Se considera suficiente con la recaudación de este gravamen para obtener la cantidad precisa para comprar los terrenos. Muchos particulares ya han hecho amables ofrecimientos de terreno, y se espera que a medida que se divulgue la idea del establecimiento de la base militar y de los beneficios que ha de reportar a Alicante, sean muchos los propietarios de terrenos enclavados en la zona en que ha de instalarse el campamento que imiten la conducta de los primeros.

Desde luego, el campamento se instalará en terrenos lindantes con el antiguo Tiro Nacional, donde hoy está el campo de aviación. Las fuerzas quedarán allí acampadas en tendas de campaña, y más adelante, cuando se creen cantidades en los presupuestos, se irán construyendo barracones y locales convenientes para el alojamiento de las fuerzas. Alrededor del campamento se formará un pueblo, que quiere el general sea de una alineación moderna y vistosa.

El general Bermúdez de Castro ha llamado al director de los Tranvías, recabando de esta Compañía la construcción de una línea de bifurcación que pase por el campamento, quedando aquel conforme en la petición.

Ha sido pedido al capitán general un jefe de Ingenieros para que venga a Alicante inmediatamente y proceda a trazar planos para el emplazamiento del futuro campamento.

El general gobernador Bermúdez de Castro muestra entusiasmo por la creación de la base militar, respaldando su alcañitismo en este caudaloso beneficio que ha de recibir la capital.

Piensa el general construirse una tienda de campaña para convivir con las tropas, y en la confección de una gran bandera para el campamento, que es muy posible sea costeada por recaudación popular.

La población ha recibido con inmensa alegría la noticia, y las gestiones que viene realizando el general son celebradísimas, pues ellas ponen de manifiesto una actividad extraordinaria y un interés en beneficiar a la ciudad cariniosísimo.

La llegada de Bastos

Esta mañana, en el expreso de Barcelona, llegó el señor Bastos. En la estación le esperaban los subdirectores de la Ariendataria.

En automóviles trasladaron al edificio de la Compañía, donde le esperaban en las escaleras el personal con los jefes, que le ovacionaron y vitorearon.

En el despacho del director recibió a los jefes del personal. Uno de ellos dijo que las ovaciones recibidas significaban el desagravio de las calumnias de que había sido objeto.

El señor Bastos contestó emocionado, pues su principal preocupación era que los empleados le considerasen siempre como un hombre honrado, de honor y justiciero.

La denuncia del señor March

La prensa publica una carta del señor March manifestando que es cierto que ha presentado una denuncia, pero no contra la Tabacalera, sino personalmente contra el señor Bastos.

Libertado

Esta mañana ha sido puesto en libertad el ex concejal republicano don Arturo Rodríguez Blanco.

El carbón de tasa

El juez del distrito de Occidente ha sido nombrado juez especial para entender en el asunto de las anomalías con el carbón de tasa.

Choque de un tranvía con un autobús

Esta mañana, en la plaza de Antón Martín, chocaron un tranvía y un autobús.

A consecuencia del choque, el autobús se metió en la acera, destruyendo el escaparate de un establecimiento.

En la casa de Socorro próxima fueron asistidos dos individuos que presentaban heridas leves.

El Sindicato minero

Oviedo.—El Sindicato minero ha publicado un Manifiesto para el próximo mes de Noviembre, con objeto de tratar del acuerdo del Directorio sobre aumento de la producción nacional.

Exposición de lápidas, a precios sin competencia.

Recomendamos a nuestros lectores la casa de nuestro amigo ANDREU Y SARZ, Caballeros, 12

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

SU CAJA DE AHORROS: Plaza de Emilio Castelar, 18 ORECE A USTED

El máximo de garantías; el máximo de facilidades Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100 HORAS DE OFICINA: De diez a una y media y de cuatro a seis Los domingos y días festivos, de diez a doce

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

ORO DE LEY

Nuevo extraordinario de las fiestas de la Coronación. Agotado en cuarenta y ocho horas el primer extraordinario, en vista de los numerosos pedidos se está reimprimiendo en forma de folleto de más de 100 páginas, a todo lujo, sobre magnífico papel COUCHE, a tres tintas, con considerable aumento de texto y grabados y con artísticas tapas en papel tela. La tirada será de varios millones de ejemplares y circulará por toda España y América, lo que se expone a la consideración de los señores anunciantes. Será el más sugestivo recuerdo de las fiestas. Para anuncios y pedidos, a la administración: Librerías, 2, Valencia. Precio del folleto: dos pesetas.

En prensa el Calendario para el Reino de Valencia 1924

25 ejemplares, 1'75 pesetas 1 ejemplar, 10 céntimos Los pedidos a esta Administración

Joyería Antonio Chiarri

ZARAGOZA, 13 Liquidación de todos los géneros por cesar en el negocio, con grandes rebajas de precios. SE TRASPASA

Avisos de Corporaciones

5.º Tercio de la Guardia Civil.—Comandancia de Caballería ANUNCIO

El día 9 del próximo mes de Noviembre, y en el cuartel de Algora, a las once horas, tendrá lugar la venta en pública subasta, y por el sistema de pujas, de tres caballos declarados de desecho.

Lo que se hace saber, por medio del presente, para conocimiento de los que deseen concurrir a dicho acto, advirtiéndole que el importe de este anuncio, así como la gratificación de una peseta por caballo, que corresponde a la voz pública, será de cuenta de los compradores, a prorrato entre los mismos.

Valencia 23 de Octubre de 1923.—El teniente coronel primer jefe, Antonio Priego Sáez.

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

SU CAJA DE AHORROS: Plaza de Emilio Castelar, 18 ORECE A USTED

El máximo de garantías; el máximo de facilidades Intereses: 3'25, 4 y 4'50 por 100 HORAS DE OFICINA: De diez a una y media y de cuatro a seis Los domingos y días festivos, de diez a doce

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

Recibidas las novedades de la temporada SEÑORAS: No comprar sin antes visitar este establecimiento, donde encontráis gran surtido en tejidos y collecciones, pudiendo comprobar en todos los artículos un 10 por 100 de economías.

Barato de San Nicolás

TOS, CATARROS CRONICOS

Asma, Grippe, Bronquitis; su curación segura y alivio inmediato con el PECTORAL LORAS. Gran balsámico y antiséptico de las vías respiratorias. Facilita la expectoración, aumenta el apetito, sabor agradable. Con un solo frasco se nota una franca mejoría. Se vende en la FARMACIA DE LA MORERA y demás principales de España.

Diario religioso SANTORAL

De hoy.—Vigilia de la Fiesta de Todos los Santos. Santos Quintín, mártir; Ampliado, Urbano y Narciso, mártires; Antonino, Obispo.

Ayuno con abstinencia, dispensado por la Bula.

El oficio y la Misa son de la vigilia, con rito simple y color morado.

No se pueden celebrar Misas rezadas votivas y de «Requiem».

De mañana.—La Fiesta de Todos los Santos. Santos Benigno, María, Ciriaca y Juliana, mártires, y Vigor, Obispo.

Fiesta de precepto en el orbe católico. I. P. de los siete altares, en la Metropolitana.

El oficio y la Misa son de la Fiesta de Todos los Santos, con rito doble de primera clase, octava común y color blanco.

No se pueden celebrar Misas votivas ni de «Requiem», incluso las de «corpore insepultos», ni se permiten oficios de sepultura ni toques fúnebres de campanas.

CULTOR

Cuarenta Horas.—Terminan en la iglesia de San Miguel y San Dionisio, por la Archicofradía de San Rafael Arcángel.

Se describe a las siete y reserva las cinco y media de la tarde.

Mañana principiarán en la iglesia de San Carlos Borromeo.

Advertencia.—Desde mañana hasta el 26 de Diciembre inclusive, las horas de descubrir y reservar en los cuatro días serán las siete de la mañana y cinco de la tarde, respectivamente.

Adoración Nocturna.—No hay.

Sorte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en el Millagro.

Rosario matutino.—Saldrá mañana, a las seis, de la iglesia de Santa Catalina Mártir.

A Jesús Sacramentado.—Jueves eucarísticos.

En la parroquia de San Juan y San Vicente, mañana, a las seis y media y a las ocho, Misas de Comunión, y a las cinco de la tarde Hora santa con sermón por el señor Cura párroco doctor don Juan B. Vidal.

En Santos Juanes, a las siete y media, Misa de Comunión.

En la del Salvador y Santa Mónica, a las seis y a las siete, Misas de Comunión.

En la del Pilar y San Lorenzo, a las siete de la mañana.

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las siete y media, Misa de Comunión, y por la tarde no habrá Hora santa.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, a las cuatro de la tarde, Hora santa, dirigida por el Padre Ramón Más, S. J., a intención de doña María Garrigues, de Paredes.

La Fiesta de Todos los Santos.—En la Metropolitana, a las tres de la tarde, solemnes vísperas, completas, matines y laudes. Mañana, a las nueve y media, Misa conventual solemne con música y panegírico a cargo del Canónigo muy ilustre señor doctor don Manuel Iruyita.

En las parroquias, hoy, a las tres de la tarde, solemnes vísperas, y mañana, a las diez, Misa conventual.

En la Compañía, a las ocho y media, Misa para los congregantes de la Purificación, y a las nueve, para los de San José y San Estanislao.

En la real iglesia del Santísimo Cristo del Salvador, la Asociación de Nuestra Señora de los Buenos Libros tendrá, a las ocho, Misa de Comunión con plática, a intención de la excelentísima señora duquesa viuda de Gaeta, y después Salve. Se puede lucrar indulgencia plenaria visitando esta capilla como agregada a la Archibasilica de Santa María la Mayor, en Roma.

A San Rafael Arcángel.—Novenario.—Termina en la iglesia de San Miguel y San Dionisio, a las cuatro de la tarde, con sermón a cargo del Padre Ramón Más, de la Compañía de Jesús, y después solemne reserva de final de Cuarenta Horas con procesión claustral.

Por los fieles difuntos.—Mañana por la tarde, después del oficio de difuntos, será rezado el Santo Rosario en todas las parroquias y demás templos de la capital.

En San Bartolomé será a las seis y en la Compañía, a las cuatro y media de la tarde, y después sermón por el Padre Isidoro Lonca, de la Compañía de Jesús, y rezapuntos; en el Temple, a las cinco de la tarde y sermón.

Novenarios de Almas.—Darán principio mañana: En la parroquia de San Esteban, a las cinco y me-

SUCESOS

Robo

En el establecimiento de tejidos que don Celestino García posee en la calle de Escalante, número 180 (Cabañal), penetraron ladrones y se llevaron géneros por valor de unas 20.000 pesetas.

Los ladrones penetraron en la tienda violentando una puertercita que da a una escalerilla contigua, saliendo por otra puerta recayente a la travesía de Amparo Guillem.

El Juzgado del Grao instruye diligencias.

Los ladrones siguen sin preocuparse del actual estado de cosas. No han sido detenidos.

Toro que se desmandó.—Heridos. La guardia civil mata a tiros la res

La guardia civil del puesto de Gábarra comunica al gobernador que anteayer a mediodía se desmandó un toro en la partida conocida de Fuente Dulce, acometiendo a cuantas personas encontraba a su paso. Al tener conocimiento de ello el cabo del expresado puesto, Vicente Ferrer Gargallo, y los guardias Antonio Mahiques Giner y Bernardo Soriano Martínez, se dirigieron hacia el indicado punto, en unión del vecino José Mompó, quien llevó cinco vacas con intención de recoger al astado rebelde.

En vista de que el animal no hacía caso, los vecinos José Alvarez Moltó, de 27 años, y Bautista Pascual Cháfer, de 21, intentaron atarle con una cuerda larga, embistiéndoles y produciéndoles al primero una herida contusa en la región superciliar izquierda, más una contusión en la región mamaria del mismo lado, y al segundo, una herida contusa con fractura del hueso molar.

El dueño de las vacas, al ser perseguido por el bicho, se tiró a un barranco de dos metros de altura, produciéndose esguince en ambos pies. Como consecuencia de esto el mencionado cabo disparó el fusil y mató al toro.

Los heridos fueron asistidos por el médico don José Aranda.

La res muerta fué entregada a la autoridad municipal.

Un hombre se mete en una alcantarilla y es extraído con síntomas de asfixia

Ayer, a las cuatro de la tarde, ocurrió un suceso en la calle de las Blanquerías, que por lo extraño fue el tema de la conversación de cuantos lo presenciaron y de todo aquel vecindario.

Un hombre levantó la losa que cubre la boca de la alcantarilla que existe en la mencionada calle frente a la del Padre Huérfanos y se metió de pies hasta desaparecer.

Unas mujeres que vieron la manobra del desconocido dieron cuenta al retén de bomberos de la casa de las Rocas, y acudieron todos los bomberos; pero ya el sujeto en cuestión había recorrido a rastras unos cinco metros de alcantarilla.

Los bomberos, previstos de picos, empezaron a destapar la alcantarilla, y después de grandes trabajos lograron extraerle con síntomas graves de asfixia, siendo trasladado en una escalera a la casa de Socorro del Museo, en donde se le prestó auxilio, ignorándose el nombre del sujeto referido, pues su estado de gravedad no le permitía hablar.

En el lugar del suceso se congregó gran gentío, que presenció la extracción.

El teniente de alcalde señor conde de Zanoni, que pasaba con su automóvil en aquellos momentos, se apeó y dió órdenes a los bomberos para los trabajos de salvamento que realizaron.

También acudieron guardias de Seguridad y municipales.

Al Juzgado de guardia no llegó noticia del suceso.

Deportes

Balompíe

Gimnástico P. J. O., 9;

C. D. Arenas, 0

A las 3'30 de la tarde y en el campo del primero, tuvo lugar este encuentro, finalizando con el resultado arriba indicado. El partido resultó en general divertido, a causa del completo dominio del equipo propietario, que se impuso desde los primeros momentos, descomentando por completo a su contrario. Sobresalieron por parte del vencedor, el delantero-centro, que marcó cinco tantos, siguiéndole Nogareda, que jugó con mucha valentía, marcando el último tanto de la tarde. Por el vencido, Gay fué el que llevó el peso del encuentro, y a no ser por el seguramento del score hubiera aumentado notablemente.

CAMPO DE MESTALLA

Se convoca a los señores que a continuación se expresan, para que acudan mañana jueves, al campo de Mestalla, a las 9'30 de la mañana: Francisco López Martínez, Mascarell, Ródenes, Ramón Martínez, Garó, Benanz, Angel Gómez, Timonedá, Fayos Dasit, Antonio Torres, Bayarri, Moyá, Ponce, Ponce Martín, F. Torres, Romeu, Calvo, Sanz, M. Romeu, Pastor, Bordanova, Roca Planells, Juan Martí, Parades, Jimeno, V. Mirabet, J. Mirabet, Benavent y Guerola.—La Directiva.

Judiciales

AUDIENCIA

El crimen pasional de Buñol

Como anunciábamos, se reanuda ayer la vista contra Daniel Rodríguez, por muerte de su novia Amparo Pallás.

Terminada la prueba testifical, las acusaciones pública y privada mantienen sus conclusiones, en las que estiman la existencia de un delito de asesinato, y el defensor las modifica, considerando al procesado responsable de un delito de homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación.

Informaron brillantemente los acusadores señores Gallardo y Llagaria, y la defensa, que estuvo a cargo del señor Borso, quedando el asunto concluso para sentencia.

Otros juicios

Ayer tarde, a las cuatro, y ante la Sección segunda de lo criminal, compareció Manuel Beneyto Puerto, procesado por el Juzgado de Játiva en causa sobre amenazas.

El ministerio fiscal, en vista de la resultancia de la prueba, retiró la acusación.

La defensa del procesado estuvo a cargo del letrado señor Aparicio Albiñana.

Ante la misma Sección se celebraron dos juicios orales, procedentes de los Juzgados de Serranos y Mar, sobre estafa y hurto, respectivamente, informando en ellos los letrados señores Tormo y Alonso.

Gacetillas teatrales

PRINCIPAL

Esta noche se representará en este teatro el drama legendario «Don Juan Tenorio», que, debido al buen repaño que bajo la dirección del notable actor Luis Reig se ha hecho, resultará uno de los mejores «Tenorios» de este año.

El personaje del protagonista está encomendado al señor Reig, que, como es sabido, es un actor de buena escuela.

Mañana jueves se representará «Don Juan Tenorio» tres veces; a las 3'30 y seis de la tarde, y a las diez de la noche.

ESLAVA

En la única función de hoy, a las 9'45 noche, se representará la magnífica comedia de Martínez Sierra, «Mamá».

Mañana habrá tres funciones, representándose: a las 3'30, «El ardid»; a las seis, «La señorita Angélica»; y a las 9'45, «Mamá».

Teatro-Cine del Patronato

Landerer, 7 :

(Junto a la de Caballeros.)

Para mañana

El juguete cómico,

Alma en pena

La zarzuela en tres cuadros,

Los aparecidos

La pieza valenciana,

Per la fam de heretar

SESIONES: A las 8'30 y 6'30 tarde.

Crónica teatral

APOLO

Debut de la compañía de Rafael Ramirez

Con la regocijante comedia en tres actos, de Muñoz Seca, «Los frescos», hizo su presentación anoche, en el teatro de Apolo, la compañía de comedias a cuyo frente figura el admirable actor cómico Rafael Ramirez, aplaudido ya en otras ocasiones por el público valenciano y admirado siempre por éste.

Junto a figura de tal relieve en nuestra escena va un notable cuadro de compañía, con actrices tan excelentes como Rafaela Lashera y actores tan completos como Lucio, Carmona y Méndez, quienes, perfectamente secundados por los demás que integran el reparto de «Los frescos», dieron una sobresaliente interpretación a esta obra de Muñoz Seca y mantuvieron al público en constante hilaridad.

Al final de los tres actos fué premiado el meritísimo trabajo de todos con unánimes ovaciones.—J. C.

CINE Moderno

Salón de moda

Hoy, programa selecto y kilométrico. La película en dos partes,

Travesuras de Raimundín

La gran información de actualidad,

La catástrofe del Japón

Cómo eran las ciudades de Tokio y Yokohama antes del cataclismo y después de la horrorosa catástrofe.

La monumental película de 4.000 metros, en seis partes, superproducción alemana,

Tierras de expiación

Con el más sensacional argumento y las más atrevidas aventuras en el Africa salvaje, entre

Elefantes

Camellos

Leones

Tigres

Cocodrilos

Serpientes

Y otros curiosos y raros ejemplares. Completará la comica,

Betty se divierte

Precios de costumbre.

Vierns, programa extraordinario: Partido de foot-ball de campeonato entre

VALENCIA F. C. y GIMNASTICO F. C. y primera jornada de la gran serie francesa,

La hija indómata

La de más interés y sugestión conocido.

OLYMPIA

Palacio de la Cinematografía

Sesiones a las 4'30 y 9:

Programa para hoy:

Una película del natural

Éxito creciente de los episodios 8 y 9 de la interesante serie,

El hijo del pirata

La grandiosa película en siete actos, superproducción española,

Don Juan Tenorio

La película cómica en dos partes,

Charlot es un buen policía

Nota. Dada la festividad de mañana, el estreno de los episodios 10 y 11 de la serie

El hijo del pirata

se verificará el viernes día 2.

LIRICO

Sesión única desde la 4'30 tarde.

Amor y solfa

Película cómica en una parte.

SU ALTEZA

Novela cinematográfica en 5 partes, de asunto interesantísimo.

EXTRAORDINARIO EXITO

de la primera jornada de

Los misterios de París

titulada

Flor de María

Grandiosa serie en nueve jornadas, adaptada de la novela del mismo título.

Creciente interés. Irreprochable interpretación.

Monumental exclusiva del Programa Verdague

El chauffeur

Gran éxito oficio en dos partes, creación del famoso

Lucas

Grains de Vals

El más superior de todos los laxantes de composición vegetal obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en farmacias, droguerías y centros de específicos.

Coñac Bertha

Bodegas de Eduardo Ruiz Puerto de Santa María

Gacetillas

Las malas condiciones de higiene y seguridad que tiene el ruinoso edificio donde están instalados los Correos, han llegado a un estado tal, que es poco menos que imposible trabajar en él en estos días de lluvias. No vamos a detallar lo que vimos ayer en una inspección ocular, ni a culpar a nadie; pero se impone que por quien corresponda se active el traslado de este importantísimo servicio al edificio nuevo. Desearíamos no tener necesidad de insistir sobre esto.

Con motivo de las obras que han de efectuarse en la línea de tranvías de Masamagrell, en el trayecto de Valencia a San Miguel de los Reyes, a partir del día primero de Noviembre el servicio sólo se prestará desde este último punto al final de la línea.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVO» López Moreno,

Juan Bernabeu tiene el gusto de recordar a sus muy distinguidos clientes el traslado de su muy acreditado taller de sastrería, en el número 24, tercero, de la calle Don Juan de Austria (antes, número 9, principal).

La sesión que la Asociación de Maestros Nacionales de Valencia había de celebrar el día primero de Noviembre próximo, para tratar de un proyecto de mejoras de la primera enseñanza aplicable a Valencia, se aplaza hasta nueva orden, por tenerlo todavía en estudio la ponencia encargada para ello.

La Real Academia de Bellas Artes de San Carlos saca a subasta dos fincas, propiedad del Patronato de la «Administración Roig», según el anuncio inserto en la sección general.

El doctor CASANOVA DALFO ofrece tratar gratuitamente a DIEZ enfermos pobres que padezcan CÁNCER. Solicitese en su clínica del RADIUM, San Vicente, 151, Valencia.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Precios económicos.

Un denario inédito de la República romana

En el verano de 1922 adquirí un pequeño lote de denarios y quinarios de la República romana y del Imperio romano, que fueron encontrados con otros denarios ibéricos pertenecientes a Osea (Huesca, en un campo de Tricio, junto a Nájera, de la provincia de Logroño.

En dicho lote encontré un curioso y nuevo denario, batido por uno de los monederos de la familia romana MARCIA que, como es sabido, fué autorizada para ello, pues aunque plebeya, era ilustre por los grandes personajes que precedieron a ella y pretendían traer su descendencia de Numa Pompilio y Auco Marco, reyes de Roma.

Al llamado Marcus Philippus, octavo de los monederos de dicha familia, según nos dice H. Rolland en su reciente obra publicada, cuyo título es «Numismatique de la République romaine», aplica este autor el denario hasta ahora conocido, que vivió hacia el año 60 de Jesucristo, quizá el pretor del 44 o próconsul de Asia el 55, cuya descripción es la siguiente:

ANCVS. Cabeza diademada del rey Auco Marcio mirando a la derecha; detras lituo.

R. PHILIPPVS. Estatua ecuestre de Quintus Marcus Rex sobre un acueducto; en los arcos de éste se lee: AQVA MAR o MARC.

Este reverso hace alusión al acueducto del Capitolio, denominado Aqua Marcia, que dicho rey hizo construir el año 146 antes de Jesucristo.

La diferencia que existe entre el ejemplar descrito y el que motiva estas líneas, está solamente en el anverso, cuya descripción es:

Cabeza laureada del dios Apolo mirando a la derecha, delante de ésta un hoja de laurel y todo ello dentro de una gráfila de puntos.

Como se ve, al sustituir la cabeza de Auco Marcio y el lituo, signo de los agoreros, por la cabeza de Apolo y la hoja de laurel, árbol consagrado a éste en la antigüedad, me encuentro con un ejemplar nuevo, no sólo para mí, sino también para todos los que fueron consultados antes de escribir estos renglones.

L. G. R.

Valencia y Septiembre de 1923.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

Precios económicos.

Teatro Apolo

Hoy miércoles. A LAS 10 NOCHE

Compañía de Rafael Ramirez

Don Juan Tenorio

(7 actos.)

Gran presentación.

Salón Novedades

TEATRO REGIONAL

A las 6'30: Cine.

La Remolá

La casa dels crimens

A las 9'30: Cine.

La casa dels crimens

El bastardo

A las 11'30: Cine.

La casa dels crimens

Mosquit de tenda

Espectáculos

Principal.—A las 10: Don Juan Tenorio. Apolo.—Compañía de comedias de Rafael Ramirez.—A las 10: Don Juan Tenorio.

Ruzafa.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 10: La montería y La canción de los mineros.

Eslava.—Compañía de comedia Villavi.—A las 6 y 9'45: Mamá.

Olympia.—A las 4'30 y 9'30: Grandes sesiones de cine.

Lirico.—Sesión única de cine desde las 4'30.

Salón Novedades.—A las 6'30, 9'30, y 11'30: Cine y dos actos en valenciano. Moderno.—Sesión de cine desde las 4'30 a 12'30.

El Cid.—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

Ideal (Ruzafa).—Sesión de cine de 4'30 a 12'30.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Tringote de Caballeros, 14

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta

El general Blio
y su tiempo
Por don Luis Blaguet Albors
442 páginas. Numerosos grabados
3 pesetas

AL CERRAR Barcelona

Barcelona, 30.	
Bolsa	Bolsín
4% interior	79.75
4% exterior	00.00
Colonial	62.00
6% Ferroc. Norte	58.40
5% Alic.	57.15
5% Anjaluz	49.70
5% Orense	49.20
Oblig. Adheridas	63.50
Gran Metro	—
Transversal	—
Francos	44.25
Libras	33.05
Marcos	—

Datos de un plano

En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del capitán general trasladando otro del Ministerio de la Guerra, en el que autoriza que los facultativos municipales puedan tomar cuantos datos necesiten del plano de la ciudad que está levantando la sección topográfica del Ejército.

Condena

La Sala tercera de la Audiencia publica la sentencia contra el sindicalista Juan Gusi Cañellas, por atentado a los agentes de la autodefensa. Se le condena a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Desautorización

La Federación local del Sindicato único ha desautorizado al Sindicato de metalurgia, por considerar su actuación perjudicial y disolvente contra los intereses de la Confederación General del Trabajo.

Don Alfonso a Barcelona

Por conducto fidedigno se asegura que a su regreso de Italia, don Alfonso y doña Victoria vendrán a Barcelona, permaneciendo varios días.

Dos incendios

Esta noche, a las diez, se produjo un incendio en la sección de voltaje de la fábrica Barcelonesa de Electricidad, situada en el Paralelo. El fuego ha durado dos horas, adquiriendo desde los primeros momentos alarmantes proporciones. Las llamas se divisaban a gran distancia.

Se temía que el fuego se propagase a la sección de máquinas, y entonces el peligro hubiera sido más grave, pues casi toda la población hubiera quedado a oscuras. Los bomberos consiguieron localizar el fuego. Las pérdidas son de considerable importancia.

No se han registrado desgracias personales. A las doce se declaró otro incendio en una tienda de perfumería de la calle del Conde de Asalto. El fuego fué sofocado al poco rato de iniciarse.

A la hora presente no se puede precisar la importancia de las pérdidas. Los bomberos consiguieron localizar el fuego. Las pérdidas son de considerable importancia.

Desgracia

A un sujeto que iba en la plataforma posterior de un tranvía de la línea de Sarriá le ha alcanzado un autobús. Resultó con la fractura del muslo derecho.

Asamblea tradicionalista

El grupo que sigue las orientaciones políticas del señor Mella tendrá una asamblea general el día 4 de Noviembre, festividad de San Carlos Borromeo.

Se tratará de la renovación de Junta y de la conducta a seguir respecto al Directorio.

El jefe regional, don Teodoro de Más, ha publicado un Manifiesto convocando a la asamblea.

El Sr. Puig y Cadafalch

El presidente de la Mancomunidad, a preguntas de los periodistas sobre los rumores de reorganización provincial, manifestó que nada sabía por conducto que le mereciera crédito.

Pederny.

Madrid

Cierre de la Bolsa

Madrid, 30.	
4 por 100 interior	79.75
4 por 100 interior fin mes	00.00
5 por 100 amortizable	94.00
4 por 100 amortizable	85.00
Banco de España	568.00
Tabacaleras	240.00
4 por 100 exterior	84.30
Francos	44.25
Libras	33.05
Marcos (el millón)	00.00

Manifestaciones del señor Illana

Esta mañana despacharon en el Ministerio de la Guerra los encargados de los despachos de Hacienda, Fomento e Instrucción.

El señor Illana estuvo esta tarde en la Presidencia, haciendo las siguientes manifestaciones: «He visto que hablan los per-

Ascensos en Guerra y Marina

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la propuesta de ascenso formulada por el comandante general de Melilla en favor del coronel jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia don Jena-ro Despujols y Sabater.

Este es uno de los ascensos propuestos por méritos contraídos en campaña en época anterior al decreto de Alcalá Zamora regulando la forma en que ha de concederse esta clase de recompensas, siendo por tanto el único competente para decidir en su concesión el Consejo Supremo de Guerra.

El nombramiento de general de brigada será firmado en breve.

Las multas a los comerciantes

Una comisión de la Defensa Mercantil Patronal visitó al gobernador para exponerle las confusiones a que se presta la imposición de multas a los comerciantes por faltas cometidas en el peso y calidad por mera manifestación de un consumidor hecha fuera del establecimiento sin presencia del comerciante denunciado.

El duque de Tetuán, para evitar la confusión, ha constituido un negociado en el Gobierno civil para depurar la legalidad de las multas impuestas, al cual podrán acudir los comerciantes para defender sus derechos.

El gobernador ofició al alcalde para que aumente en las estaciones el número de veterinarios precisos, para que hagan el reconocimiento de carnes y pescados que llegan facturados a Madrid, y así facilitar la inspección sanitaria, que se hace muy difícil en los mercados.

Parte oficial de Marruecos

Zona oriental.—En el territorio de Melilla, en el día de ayer, en el sector de Driú, se practicaron reconocimientos por distintas columnas hacia Ucheuen, Bufarcut y Tarsersit, y desde este punto hacia Axdir Midar y Ucheuen.

En el sector de Quedjani también se realizaron marchas hacia Mohatar y Timayas bajo, evacuándose por fuerzas de Policía y Regulares enfermos de Axdir Asús.

Las posiciones del sector de Tizi-Aza fueron provistas de agua y municiones.

En Alhucemas no se observa ningún movimiento, lo mismo que en el Peñón.

A causa del mal tiempo no se han efectuado vuelos en ninguno de los aeródromos.

En la zona occidental, sin novedad.

Fallecimiento de Bonar Law

Londres.—Ha fallecido el ex presidente del Consejo, Bonar Law. Según las primeras referencias, Bonar Law murió a consecuencia de una pulmonía infecciosa que se declaró anoche.

Un telegrama posterior dice que, según declaración de los médicos, la causa de la muerte ha sido un proceso canceroso que se había manifestado últimamente por una gran inflamación.

Diagnosticado el mal por los médicos, ocultaron al enfermo la gravedad de su estado.

Contadísimas personas de la intimidad del presidente conocían su extrema gravedad.

Los últimos días soportó Bonar Law heroicamente los dolores, luchando contra la muerte.

Al extenderse por la capital la noticia ha causado grande impresión. Bonar Law nació en 1856 en un pueblo del Canadá y era hijo del ministro de región escocés.

Se dedicó al negocio metalúrgico y era miembro de una importante casa de Glasgow, de la cual era uno de los principales jefes su abuelo materno.

Inundaciones en Murcia y Cartagena

Murcia.—El persistente temporal ha elevado el nivel del Segura 8'40 metros sobre el nivel ordinario.

Se ha inundado el parque de Ruiz Hidalgo, y se teme el desbordamiento de varios ríos.

El general gobernador ha salido para Beniel, para adoptar providencias.

A consecuencia de la inundación se han hundido varias casas de los barrios extremos.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida. Se ha pedido a Cartagena el envío de material de salvamento.

Cartagena.—Esta noche ha descargado una fuerte tormenta. La parte baja de la ciudad se ha inundado y los bomberos trabajan tenazmente en el salvamento de algunos vecinos que se encuentran en peligro.

Las líneas férreas han sufrido importantes averías y los trenes llegan con mucho retraso. Hasta ahora no han ocurrido desgracias personales. Continúa el mal tiempo. Velero naufragado. Larache.—A causa del temporal,

ha naufragado a siete millas de la costa el viero «Marión», de la matrícula de Gibraltar.

Los ripulantes fueron salvados por el vapor «San Sebastián».

Temporal en Marruecos

Melilla.—Esta madrugada ha comenzado a llover copiosamente. Se han producido daños en varias casas de la población. Sigue lloviendo todo el día y las calles están intransitables.

Según confidencias del campo enemigo, los rebeldes se internan por causa del temporal.

Las últimas noticias de Larache dicen que aumenta el temporal de agua.

Congreso minero

Oviedo.—El Sindicato minero ha publicado un manifiesto invitando a las distintas secciones a que nombren delegados para asistir al Congreso extraordinario que se celebrará el día 3 de Noviembre, en el cual se acordará la contestación que se dará al Directorio respecto al aumento de la producción hullera.

Se esperan soldados

Bilbao.—El día 4 son esperados en Bilbao 300 soldados del batallón expedicionario de Garellano.

Licenciados

Cádiz.—Procedente de Canarias llegó el vapor «Marqués de Campo», conduciendo a licenciados de la quinta de 1920, de los regimientos de Infantería de Tenerife y Las Palmas y un escuadrón de Artillería e Ingenieros.

Poco después de llegar marcharon a sus respectivos destinos, siendo objeto de una grandiosa despedida.

El Obispo de Rabat

Tánger.—El día 4 llegará a Tánger, procedente de Francia, el nuevo Obispo de Rabat.

Noticias de Melilla

Melilla.—Del campamento de Dar Drius salió una columna compuesta por fuerzas de las tres armas, efectuando un reconocimiento hacia Tafersit, sin novedad.

Por la Comandancia general se ha cursado una nota a los jefes de cuerpo para que digan si los oficiales a sus órdenes ejercen industria o comercio.

Han resultado heridos, en actos del servicio, el cabo de Intendencia Moisés Marín y el carabinero José Castilla.

Doña Cristina a Madrid

San Sebastián.—En el sudexpreso de las once marchó a Madrid doña Cristina, siendo objeto de una cariñosa despedida.

Disparáronse cohetes. Durante el día visitó los hospitales y asilos, despidiéndose de los enfermos.

El viaje del Cardenal Benlloch

Santiago de Chile.—El Cardenal Benlloch ha entronizado el Sagrado Corazón de Jesús en los grandes talleres de «La Ilustración», pronunciando con este motivo un grandioso discurso sobre la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo.

Luego un obrero pronunció también un discurso, y el Cardenal le abrazó efusivamente al terminar.

Este rasgo emocionó profundamente a todos los concurrentes.

El Cardenal ha visitado las escuelas militares, acompañado por el ministro de la Guerra.

El Padre Escolapio Rabaza ha pronunciado un elocuentísimo discurso en el Club de señoras.

Visitó su eminencia al presidente Alessandri, para despedirse oficialmente de él, y luego, seguido de una escolta militar y por las calles principales, atestadas de público, en medio de una constante ovación, fué a tomar el tren especial que había de conducir a Valparaíso.

En todas las estaciones del tránsito se agolpaban las poblaciones en masa, ansiosas de saludar al ilustre purpurado español.

Este llegó a Valparaíso, siendo objeto de un recibimiento entusiasta por parte de las autoridades, colonia española y numeroso público.

Valparaíso.—Al salir el Cardenal Benlloch de Santiago de Chile, se le tributaron los mismos honores y muestras de cariño que a su llegada. El presidente de la república le hizo una visita de despedida afectuosísima.

El recibimiento que se le hizo en Valparaíso fué indescriptible. El muchedumbre logró desenganchar los caballos de la carroza en que iba el Cardenal y arrastrar el vehículo hasta la iglesia del Espíritu Santo, donde se cantó un Te Deum.

Al salir del templo también el pueblo llevó en triunfo al Cardenal hasta el palacio de Villa Marina, entre aclamaciones a don Alfonso, al Papa y al Cardenal Benlloch.

Un comunista alemán condenado a muerte. Hamburgo.—Uno de los jefes de los elementos comunistas ha sido condenado a muerte.

El parlamento austriaco

Viena.—El Consejo nacional ha quedado definitivamente constituido, formando parte de él 82 socialistas cristianos, 67 socialistas, 12 pangermanistas y 4 agrarios.

Simpatías moras hacia España

Tánger.—Está siendo muy comentado lo ocurrido en el morabo donde se guardan los restos del patrón de Tánger.

Con motivo de la fiesta de la pascua del Molú, acuden muchos indígenas llevando regalos, además del tradicional toro por cada gremio para ser sacrificados.

Al llegar el tabor español con su regalo, al igual que lo había hecho el francés, la familia del ex santón pidió oír tocar la banda de chirimías del tabor español.

A pesar de advertírseles que los soldados iban calzados, insistieron en que entrarán, y al preguntárseles que deseaban escuchar dijeron que la Marcha real española.

Es muy comentado el hecho de que esta prestigiosa familia se incline a favor de España en los actuales momentos.

¿Ha sido asesinada una señora valenciana? París.—Hace días llegó la acudalada dama valenciana doña Concepción Ripoll, de Tio, hospedándose en el hotel Sambón, donde almorzó con el abogado valenciano señor Ramírez y su esposa.

El último día, después de abandonar el hotel, dijo que marchaba a ver a un joyero para comprar algunas joyas de valor; pero a partir de este punto ha desaparecido dicha señora, creyéndose que se trata de un crimen y robo.

Sucesos en Portugal

Lisboa.—Ha dimitido el Gobierno de Oporto.

Se ha declarado la huelga general. Entre las tropas republicanas y los huelguistas ha habido sangrientas colisiones.

La actualidad española juzgada por una revista inglesa

Londres.—La «Fortnightly Review» publica un artículo sobre el cambio habido en la marcha de la cosa pública de España, y luego de pasar en revista los sucesos y las causas que llevaron al golpe de Estado, dice que el marqués de Estella no debe acometer precipitadas y no maduras reformas. Su deber principal consiste en colocar los cimientos del Estado sobre bases sólidas.

«Al contrario de las camarillas turbulentas del pasado, él no necesita embaucar al pueblo con promesas imposibles de llevar a efecto y que, en el caso de que pudiesen cumplirse, sería con daño manifiesto del Estado.»

En los actuales momentos, el movimiento patriótico debe arrollarlo todo delante de sí, y las manos del dictador han de estar libres por completo para la tarea demoledora de lo caduco y reestructuradora de lo nuevo.

No hay que desdeñar a las fuerzas que tiene en contra suya el Directorio. Al contrario de lo que le sucedió al infortunado Sidonio Paes, de Portugal, Primo de Rivera tiene de su parte al jefe del Ejecutivo; pero, contrariamente también al caso de Mussolini, no cuenta con un partido organizado para desarmar a sus oponentes.

Aunque el público en España, fuera de los elementos interesados, parece cada día más dispuesto a apoyar al Directorio, el éxito de éste depende en mucho de su propio prestigio.

Si la campaña de Marruecos, como parece probable, se lleva adelante hasta el desquite del revés sufrido por el general Silvestre, el marqués de Estella estará en posición de desafiar al caciquismo y de constituir algo más honrado que lo sustituya.

En la moral de las instituciones armadas de España está el secreto del éxito o del fracaso del nuevo movimiento.

Un arreglo satisfactorio de la cuestión de Tánger, es también más probable y prometedor cada día que pasa.

En los momentos actuales, por lo tanto, el Directorio tiene a sus espaldas a la gran masa de la opinión pública, cansada de las corruptelas de los viejos grupos políticos.

El nuevo espíritu que alienta en España es advertido por el viajero más indiferente a estos asuntos.

La nación está ansiosa de salir de su orgulloso aislamiento.

El interés que demuestra en los asuntos de la Liga de las Naciones es una prueba de que se preocupa de las cosas que tienen importancia mundial.

La misma afición creciente por los deportes es, aunque síntoma de importancia secundaria, una indicación de miras más amplias sobre el horizonte internacional.

Los campeones españoles de tenis han medido sus habilidades victoriosamente con los campeones anglosajones.

El proverbial «lo hará mañana ha de ser sustituido por «lo hará hoy».

España está aún deplorablemente muy atrás en punto a medios de comunicación. La perspectiva industrial tiene poco de halagadora. Las huelgas son frecuentes, especialmente en Cataluña y en las Vascongadas, debido a las actividades bolcheviques. El marqués de Estella encontrará en estos problemas una enorme tarea.

La regeneración del pueblo español está ahora en sus propias manos, y sería temerario e imprudente para cualquier extranjero — por mucha simpatía que pudiese en sus palabras e intenciones — permitirse dar consejos.

Si España, prescindiendo de los celos de provincia o comarca, llega a un esfuerzo vigoroso combinado, la virtualidad de la raza sobrepasará todos los obstáculos, y una vez más ocupará el puesto que por derecho le corresponde entre las grandes potencias del mundo.

En el intento del nuevo Gobierno de purificar el ambiente político de España, el marqués de Estella cuenta con la simpatía y los buenos deseos de todos los amantes de aquel noble país.

Europa tiene una antigua deuda con España, que ni siquiera ha sido reconocida adecuadamente. Luego de la repulsa de la invasión musulmana, los gobernantes españoles de la Edad Media se impusieron la misión de defender las costas del Mediterráneo de los ataques de los piratas otomanos.

Al valor español se debió la magnífica victoria de Lepanto. Al arroyo español y a su espíritu de aventura somos deudores por el descubrimiento del Nuevo Mundo, y al través de las brumas de los siglos y las envidias sectarias, de las amosidades nacionales y de los intereses en conflicto, vemos ya hoy claramente resplandecer su obra civilizadora en América. Su mayor timbre de gloria fué enseñar a hordas salvajes que hacían sacrificios humanos a sus divindades, la más pura doctrina de la fe cristiana, como fué su mayor orgullo dedicarse a obras de paz, cual son los caminos que construyó y las catedrales que edificó, dejando con ello testimonios imperecederos de la energía y el tesón de los conquistadores.

Acabar con la corrupción y la rutina de sus oligarquías políticas, merecía el apoyo moral de todos los nombres de claro entendimiento y de recta conciencia.

Hay que esperar que la Prensa influyente no aumente las dificultades de los reconstructores de la nueva España con críticas precipitadas.

Por lo que toca a Inglaterra, que mediante emace real vive en felices relaciones de amistad con España, tiene el deber de expresarse su simpatía en estos momentos iniciales de su resurgimiento, deseando que el esfuerzo unido del rey, del Gobierno y la nación, le haga resurgir como el Fénix de sus cenizas, de un glorioso pasado, encaminado a un futuro también espléndido con el triunfo sobre la corrupción y la inercia del régimen caído.»

Hay que esperar que la Prensa influyente no aumente las dificultades de los reconstructores de la nueva España con críticas precipitadas.

Por lo que toca a Inglaterra, que mediante emace real vive en felices relaciones de amistad con España, tiene el deber de expresarse su simpatía en estos momentos iniciales de su resurgimiento, deseando que el esfuerzo unido del rey, del Gobierno y la nación, le haga resurgir como el Fénix de sus cenizas, de un glorioso pasado, encaminado a un futuro también espléndido con el triunfo sobre la corrupción y la inercia del régimen caído.»

Hay que esperar que la Prensa influyente no aumente las dificultades de los reconstructores de la nueva España con críticas precipitadas.

Por lo que toca a Inglaterra, que mediante emace real vive en felices relaciones de amistad con España, tiene el deber de expresarse su simpatía en estos momentos iniciales de su resurgimiento, deseando que el esfuerzo unido del rey, del Gobierno y la nación, le haga resurgir como el Fénix de sus cenizas, de un glorioso pasado, encaminado a un futuro también espléndido con el triunfo sobre la corrupción y la inercia del régimen caído.»

Hay que esperar que la Prensa influyente no aumente las dificultades de los reconstructores de la nueva España con críticas precipitadas.

Por lo que toca a Inglaterra, que mediante emace real vive en felices relaciones de amistad con España, tiene el deber de expresarse su simpatía en estos momentos iniciales de su resurgimiento, deseando que el esfuerzo unido del rey, del Gobierno y la nación, le haga resurgir como el Fénix de sus cenizas, de un glorioso pasado, encaminado a un futuro también espléndido con el triunfo sobre la corrupción y la inercia del régimen caído.»

Hay que esperar que la Prensa influyente no aumente las dificultades de los reconstructores de la nueva España con críticas precipitadas.

Por lo que toca a Inglaterra, que mediante emace real vive en felices relaciones de amistad con España, tiene el deber de expresarse su simpatía en estos momentos iniciales de su resurgimiento, deseando que el esfuerzo unido del rey, del Gobierno y la nación, le haga resurgir como el Fénix de sus cenizas, de un glorioso pasado, encaminado a un futuro también espléndido con el triunfo sobre la corrupción y la inercia del régimen caído.»

Diario de Valencia

se halla a la venta en las siguientes poblaciones:

MADRID:

Kiosco de «El Debate», calle de Aloalá (frente a las Calatravas)

BARCELONA:

Kiosco Antiguo Barcelonés, Rambla Canaletas (frente al hotel Continental)

SOCIEDAD GENERAL DE LIBRERÍA

ZARAGOZA:

Fomento Literario Aragonés, Kioscos números 1 y 4, instalados en el Paseo de la Independencia.

ALICANTE:

Plaza Isabel II (kiosco), Buena Prensa, Triunfo, 4, bajo

BUENOS AIRES (Argentina)

Rimbau y Gorosábel, Bernardo de Girioyan, 565

A los valencianos

Habiéndose agotado la tirada de las magníficas estampas u oleografías de la Santísima Virgen de los Desamparados que, con motivo de las fiestas de la Coronación, editó el acreditado fotógrafo don Simón Durá; y con el fin de que no haya ningún valenciano, que no tenga en su casa ese precioso recuerdo, se ha hecho una nueva edición, que se podrá adquirir en la sacristía de la capilla de la Virgen y en esta Redacción a los precios siguientes: 75 céntimos 74 por 50 centímetros a 3.75 pesetas; tamaño 51 por 39, a 1.75 pesetas.

«Alcalde de Subida e impuesto Júcar, arrastrando central puente algunas partes municipales, causante de importancia; finalmente, hallándose población, impositiva; hasta mental desgracia»

«Alcalde de Subida e impuesto Júcar, arrastrando central puente algunas partes municipales, causante de importancia; finalmente, hallándose población, impositiva; hasta mental desgracia»

EL NUEVO OVERLAND ES EL MEJOR